

PACTO DE LAS MUJERES BOGOTANAS POR LA NO VIOLENCIA EJERCIDA CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS

Yo, como participante de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, *reconociendo* que las mujeres de todas las edades, condiciones biofísicas, culturas, etnias, orientaciones sexuales y situaciones socioeconómicas, somos las principales víctimas de los distintos tipos de violencia y *aceptando*, que resultado de mis aprendizajes, por la cultura en que he vivido, permito acciones de violencia sobre mi y ejerzo violencia sobre otros(as), *me comprometo* a:

1. Estar atenta para no permitir chantajes, engaños, culpabilización o tratos humillantes de parte de mi pareja, jefe, padre, compañeros y amigos.
2. Exigir a los hombres que hacen parte de mi vida respeto ante mis decisiones, sentimientos, forma de vestir y pensar.
3. Establecer relaciones de pareja en la cuales mi opinión, sueños, deseos y decisiones tengan lugar, sean valorados y apoyados.
4. Reprobar el maltrato o humillación de mujeres vulnerables en razón a sus capacidades motoras, visuales, auditivas, psicológicas o cognitivas diferentes.
5. Hacer evidente y rechazar el uso del cuerpo femenino, su atractivo y desempeño sexual en mensajes publicitarios y expresiones musicales.
6. Renunciar a gritar, ofender de palabra, chantajear o desconocer a mujeres y hombres, niñas y niños, que considero no responden a la idea de feminidad y masculinidad tradicional.
7. Respetar en todo sentido a las personas que hacen pareja con personas del mismo sexo y rechazar críticas y burlas sobre sus vidas o expresiones de afecto.
8. Promover o facilitar que en mi entorno cotidiano los hombres expresen sus afectos, ternura y asuman responsabilidad frente a las actividades domesticas.
9. Denunciar cuando sufra o tenga conocimiento que alguna mujer sufre golpes, amenazas, encierro o cualquier tipo de abuso que atente contra su dignidad.
10. Buscar ayuda profesional si soy intimidada, humillada, controlada o golpeada.
11. Empeñarme en llevar una vida que responda a mis propias necesidades, intereses y sueños.
12. Responder las expectativas y necesidades de las personas que amo y con quienes comparto mi cotidianidad, siempre y cuando esto no sea en detrimento de mis propias expectativas y necesidades.
13. Repudiar actitudes y acciones propias o de terceros que en ejercicio de la autoridad, parentesco, cargo laboral o fuerza física lleven al ejercicio de cualquier tipo de violencia sobre una persona.
14. Aceptar, reconocer y respetar en su dignidad de ser humano a niños y niñas, personas adultas mayores, mujeres y hombres adolescentes, personas afrodescendientes, indígenas, así como a hombres y mujeres trans,.
15. Promover el fortalecimiento y desarrollo de capacidades, habilidades y destrezas de las mujeres, niñas y jóvenes con discapacidad, en las diferentes etapas y entornos de la vida cotidiana.
16. Reconocer y poner como tema de conversación, con las personas de mi entorno, el valor de los aportes que hemos realizado las mujeres a la sociedad con nuestra labor en el mundo público y privado.
17. Censurar a los actores armados, legales e ilegales, por la violación de los derechos humanos de las mujeres en el marco del conflicto armado que vive nuestro país.
18. Participar e incidir en la construcción de políticas y programas que fomenten la equidad y la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres buscando la justicia social.
19. Condenar todo tipo de abuso o violencia sexual ejercida contra niñas, mujeres, ancianas, menores de edad, mujeres trans, mujeres que ejercen prostitución, hombres gay, bisexuales y hombres trans.
20. Otra. Cual?

Sexo: _____ Genero: _____

Edad: _____

Que no señalo: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21



PACTO DE LAS MUJERES BOGOTANAS POR LA NO VIOLENCIA EJERCIDA CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS...

Casas de Igualdad de oportunidades para las Mujeres

Son espacios de la administración Distrital para promover la participación de las mujeres, fortalecer sus organizaciones sociales y fomentar el aprendizaje de la igualdad y la equidad entre mujeres y hombres.

¿Qué se encuentra en las Casas?

- Jornadas de sensibilización y visibilización de los derechos humanos de las mujeres, de sus aportes a la construcción de la ciudad, de su cultura y sus dinámicas sociales.
- Difusión de la ruta institucional para la prevención y la atención de las violencias contra las mujeres.
- Orientación jurídica para las mujeres con enfoque de derechos y perspectiva de género.
- Acompañamiento, apoyo y liderazgo de actividades dirigidas a hombres y mujeres para el respeto y reconocimiento de los derechos de las mujeres: encuentros, reuniones, charlas, cineforos, plantones, marchas, conversatorios, escuelas del cuerpo y otros.
- Asesoría y acompañamiento a las organizaciones sociales.
- Asesoría y acompañamiento a lideresas para que asuman su liderazgo con una perspectiva con una perspectiva.

Bogotá Humana trabaja por los Derechos de las Mujeres

- Derecho a una vida libre de violencias.
- Derecho a la participación y la representación.
- Derecho al trabajo en condiciones de dignidad e igualdad.
- Derecho a una salud plena.
- Derecho a una educación con equidad.
- Derecho a una cultura libre de sexismo.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
HUMANANA